



Montevideo 21 Noviembre, 2014

<u>Orden del Día</u>
<u>Asunto Incluido</u>
Sesión Consejo N° 78
RC. N° 78 / 15 / 14

VISTO: El planteamiento formulado por la Inspección de Historia con relación al informe de la Junta Calificadora del profesor efectivo de Historia, Sr.: Coitiño Jose Robert (3.762.438-4)

CONSIDERANDO: I) Que el citado Docente realizó en tiempo y forma los reclamos correspondientes.

II) Que por omisión no se rectificó como corresponde la Junta Calificadora, quedando el mencionado profesor con el puntaje erróneo.

III) Que del informe a fojas 2 se desprende que el puntaje junta es modificado por lo que al Docente le corresponde un puntaje promedio de 99,358.

IV) Que corresponde rectificar el mismo a los efectos de no perjudicar al profesor de obrados.

ATENTO: a lo expuesto.

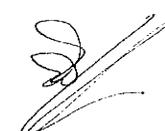
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Homologar lo actuado por la Junta Calificadora de Historia, aprobando la ubicación del Profesor efectivo, Sr.: Coitiño José Robert en el 2° grado del Sub Escalafón Docente del departamento de Canelones, con un puntaje promedio de 99,358.

Comuníquese en web institucional y asimismo a la Inspección de Historia. Oportunamente, archívese.



Dra. M^a. Beatriz Bojio
Secretaria General



Consejo Educación Secundaria
Prof. EMA ZAFFARONI
Consejera